

PSUV
PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA



III CONGRESO

PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA

¡Por el legado del Comandante Supremo Hugo Chávez la militancia psuvista entra en debate!

UNIDAD,
LUCHA,
BATALLA
Y VICTORIA





III CONGRESO
PARTIDO SOCIALISTA
UNIDO DE VENEZUELA



“¡Hoy tenemos Patria! Y pase lo que pase en cualquier circunstancia seguiremos teniendo Patria... No faltarán los que traten de aprovechar coyunturas difíciles para mantener ese empeño de la restauración del capitalismo, del neoliberalismo, para acabar con la Patria. No, no podrán, ante esta circunstancia de nuevas dificultades -del tamaño que fueren- la respuesta de todas y de todos los patriotas, los revolucionarios, los que sentimos a la Patria hasta en las vísceras, como diría Augusto Mijares, es unidad, lucha, batalla y victoria.”

Comandante Presidente Hugo Chávez Frías
Palacio de Miraflores,
Caracas, 8 de diciembre de 2012

**Acta de Decisiones Aprobadas en la
Plenaria Nacional del III Congreso Socialista
del Partido Socialista Unido de Venezuela
Realizada entre el 26 y el 31 de julio de 2014**

Compromiso del Cuartel de la Montaña.

Nosotros y nosotras, delegados y delegadas al III Congreso Socialista del Partido Socialista Unido de Venezuela, luego de un amplio proceso democrático de discusión y debate de ideas, iniciado el día 20 de enero de 2014 mediante convocatoria hecha por el compatriota Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros y la Dirección Política Nacional, llevado a cabo a partir de 13.683 Unidades Bolívar Chávez, que incluyó la más amplia participación y protagonismo de la militancia socialista de base en todo el territorio nacional, los Frentes, Movimientos Sociales y la Juventud del PSUV, todos y todas portadores y portadoras del legado del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, conscientes de la responsabilidad histórica que obliga a preservar la Independencia de la Patria, la Soberanía Popular y la construcción del Socialismo Bolivariano, comprometidos y comprometidas con profundizar la Revolución para lograr la mayor suma de felicidad del Pueblo en la Patria de Bolívar y de Chávez, unidos y unidas en Congreso según establecen los Estatutos del Partido, hemos decidido de pleno consenso y con absoluta lealtad revolucionaria, lo siguiente:

1. Reconocer al Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, como Líder Eterno y Presidente Fundador del Partido Socialista Unido de Venezuela, como homenaje amoroso de quienes nos sentimos sus hijos e hijas, y en reconocimiento a su inconmensurable legado para ésta y las generaciones futuras; en reconocimiento, además, a toda una vida plena de luchas, batallas y victorias, entregada con total desprendimiento al digno Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela. En consecuencia, se instruye a la Dirección

Política Nacional a proceder de inmediato a la modificación de los Estatutos del Partido y, a partir de este mismo momento, toda la militancia socialista reconocerá al Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, como Líder Máximo y Presidente Fundador del Partido Socialista Unido de Venezuela (Decisión tomada en Plenaria Nacional del III Congreso Socialista el día 26 de julio de 2014)

2. Designar al compatriota Nicolás Maduro Moros como Presidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, ya que con su liderazgo y fortaleza frente a las dificultades, capacidad política, lealtad al pueblo y amor a la Patria, ha demostrado ser digno hijo de Chávez, continuador de su legado. De igual manera, los delegados y delegadas del III Congreso Socialista nos comprometemos a apoyar, con lealtad revolucionaria, al compatriota Nicolás Maduro Moros, entendiendo que la obra de profundizar la Revolución Bolivariana y continuar construyendo el Socialismo, requiere de las manos, el corazón y la conciencia de todos los y las militantes socialistas, batallando unidos para alcanzar la victoria que pertenece al pueblo (Decisión tomada en Plenaria Nacional del III Congreso Socialista el día 26 de julio de 2014)

3. Reivindicar el Árbol de las Tres Raíces como creación y fundamento esencial del pensamiento y la acción revolucionaria del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, Líder Eterno y Presidente Fundador del PSUV. Asumir y reconocer, a partir de este momento, al Comandante Supremo Hugo Chávez, Libertador de este tiempo, como la Cuarta Raíz de la Revolución Bolivariana, que hace síntesis histórica de las anteriores: El Libertador Simón Bolívar, el Maestro Simón Rodríguez y el General del Pueblo Soberano Ezequiel Zamora.

4. Reconocer y ratificar el concepto de

Alto Mando Político de la Revolución como mandato dado por el Comandante Supremo Hugo Chávez, para asegurar una dirección colectiva de la Revolución Bolivariana frente a todo evento y bajo cualquier circunstancia. No se trata sólo de hacer un gobiernito, decía el Comandante en aquel año 2002 ...nosotros a lo que vinimos aquí fue para hacer una Revolución!

5. Adoptar, publicar y difundir el Informe General de Conclusiones sobre los Documentos Debatidos en el III Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela; así como los Informes Regionales de Conclusiones, producidos por los delegados y delegadas en las Mesas de Trabajo Regionales preparatorias de la Plenaria del III Congreso Socialista. Ello a fin que estos documentos sirvan para alimentar el pensamiento y la acción política de la militancia en todas las instancias organizativas.

6. Adoptar, publicar y difundir los tres documentos base para la discusión en el III Congreso Socialista, denominados: 1) Ideología y Programa; 2) Resolución Internacional: Venezuela Lucha por un Mundo Nuevo; 3) Documento Organizativo Base para el Debate en el III Congreso Socialista del PSUV, incorporando a dichos documentos los aportes surgidos en el curso de los debates de este Congreso, a fin de reafirmar, fortalecer y desarrollar las Bases Programáticas y Líneas de Acción Política del Partido Socialista Unido de Venezuela, a partir de los principios y valores Socialistas que hoy ratificamos, y que están contenidos en el Libro Rojo, como expresión política de nuestro Acto Fundacional.

7. Publicar y difundir los documentos entregados al III Congreso Socialista por parte de los Frentes, Movimientos y Organizaciones Sociales de Trabajadores y Trabajadoras, Comuneros y Comuneras,

Comunicadores y Comunicadoras Populares, Mujeres, Juventud del PSUV y Frente Francisco de Miranda, los cuales constituyen aportes fundamentales en el desarrollo de la teoría sobre la práctica socialista, y todos ellos vienen a estimular el debate de ideas y, por tanto, fortalecen el legado dejado para el presente y para el futuro por el Comandante Supremo Hugo Chávez Frías.

8. Entregar al Presidente y Vicepresidencias Regionales del PSUV, la compilación y sistematización de las conclusiones a que llegó la militancia socialista que participó en las 13.683 Unidades Bolívar Chávez sobre los tres grandes temas tratados en el III Congreso Socialista; así como las propuestas de las UBCH para la Gestión de Gobierno solicitadas por el compatriota Presidente Obrero Nicolás Maduro, a fin que sirvan como insumo de primer orden para alimentar los programas de lucha del Pueblo en los ámbitos económico, político, social y ambiental, particularmente en lo atinente al Sistema de Misiones y Grandes Misiones Socialistas, facilitando la estructuración de un Sistema de Gobierno Popular.

9. Utilizar la base de datos y la experiencia de compilación y sistematización de información generada a partir de este III Congreso Socialista, para crear un sistema de comunicación/información en medios electrónicos, que permita a toda las estructuras de dirección política del PSUV: 1) La respuesta, seguimiento y control de las propuestas y planteamientos generados por las bases del Partido; 2) La comunicación directa, eficaz, eficiente y en tiempo oportuno entre las diferentes instancias del Partido, y entre el Partido y los distintos niveles de gobierno.

10. Asegurar el apoyo absoluto, militante y comprometido del Partido Socialista Unido

de Venezuela, sus instancias de Dirección Política, los delegados y delegadas de este III Congreso Socialista, las UBCH, y toda la militancia unida como lo pidió Chávez, al Gobierno Bolivariano que dirige el compatriota Presidente Obrero Nicolás Maduro, para asegurar la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la ejecución del Plan de la Patria y sus Cinco Grandes Objetivos Históricos, hasta dar fiel cumplimiento al compromiso asumido, primero por el Comandante Presidente Hugo Chávez con la extraordinaria victoria electoral del 7 de octubre de 2012 y, después, por el Presidente Obrero Nicolás Maduro a partir de la heroica victoria electoral del 14 de abril de 2013. Ello supone asumir con pleno sentido del momento histórico y con espíritu de libertadores y libertadoras, la vitalidad de este Proceso Constituyente que implica continuar la construcción del Socialismo, materializando, desde lo profundo del Pueblo y en democracia revolucionaria, todos los contenidos de nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

11. Adoptar y desarrollar en la teoría y la práctica revolucionaria, las Cinco Tesis planteadas por el compatriota Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros, durante su discurso de Instalación de la Plenaria Nacional del III Congreso Socialista: 1. Sin Socialismo no es sostenible la independencia y la soberanía en Venezuela; 2. La tarea más importante de la Revolución Bolivariana en la nueva etapa es el desarrollo de una economía productiva socialista; 3. El socialismo es democracia y la democracia es socialismo; 4. La primera Revolución es en el espíritu; 5. El mundo multicéntrico, pluripolar, y la unión Latinoamericana y Caribeña, garantizan la paz y el equilibrio en el planeta.

12. Asumir la transformación del Estado como parte del Proceso Constituyente

y, por tanto, como una de las tareas fundamentales del Partido en la relación Partido-Gobierno: Materializar el Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia significa construir el Estado Bolivariano Socialista, fortaleciendo el Poder Popular en todas sus expresiones organizativas, como único poder capaz de demoler el Estado Burgués y construir el nuevo Estado, impulsor de la revolución productiva y la transformación cultural, con la consolidación de las comunas y el Sistema de Gobierno Popular, como semillas de la nueva estructura de poder cuya edificación cristaliza la Refundación de la República, a partir de los poderes creadores del Pueblo ¡Comuna o nada!

13. Asumir, como Pueblo organizado, desde las UBCH, y en todas las instancias de Dirección Política, junto al Gobierno Bolivariano que dirige el compatriota Presidente Obrero Nicolás Maduro, el gran reto histórico que significa derrotar la dependencia económica, haciendo la revolución productiva y enfilando rumbo al Socialismo por el camino que señala el Plan de la Patria: Preservar la justa distribución de la riqueza, con acento en la inversión social y en el desarrollo de una economía productiva sustentable, superando el rentismo petrolero, a partir de la participación protagónica de la clase obrera y del pueblo organizado en la base comunal. Ganar la Guerra Económica: Garantizar el control social del sistema financiero y combatir los mecanismos burgueses de captación de la renta y el ingreso, así como las prácticas especulativas depredadoras, corruptas y corruptoras, para, de esa manera, erradicar la hegemonía de la burguesía y suprimir su dominación sobre la sociedad, mediante la valorización de la cultura del trabajo, el protagonismo popular, y una lógica de igualdad y justicia, propia de la clase obrera. El PSUV está en la obligación de construir una propuesta política en materia económica. Un plan

de lucha, una agenda de tareas y la acumulación de la fuerza necesaria para superar los efectos derivados de la Guerra Económica y profundizar en el desarrollo de la economía socialista. En tal sentido, se recomienda al compatriota Presidente Obrero Nicolás Maduro, convocar una Conferencia Especial, a cargo del Congreso Socialista, conforme a los Estatutos del PSUV. Los y las militantes socialistas, declaramos nuestro compromiso con la tarea fundamental de la Revolución en esta etapa: construir las bases materiales, económicas, de sustentación de nuestro Socialismo.

14. Asumir desde las UBCH como tarea política inmediata, junto al Gobierno Bolivariano, la vanguardia de la defensa del Pueblo en esta coyuntura de Guerra Económica: derrotar la especulación, el acaparamiento y el contrabando de extracción, mediante la acción del Poder Popular. Para ello, sugerimos al compatriota Presidente Obrero Nicolás Maduro, la creación de una Comisión de Acción Política contra la Especulación, el Acaparamiento y el Contrabando de Extracción, que coordine la actuación de las UBCH y su articulación con las diferentes instancias de gobierno.

15. Difundir, defender y profundizar, en todos los terrenos, los logros de la Revolución Bolivariana, a partir de la histórica ofensiva social desplegada desde el año 2003 que permitió la reducción de la pobreza, la miseria y el desempleo, el desarrollo de los sistemas de salud y educación, el aumento sustancial de la alimentación del Pueblo, el despliegue de la cultura y el deporte, el desarrollo del sistema de seguridad social con la universalización del derecho a la salud, las pensiones, la recuperación del salario y el acceso del Pueblo a los bienes y servicios, la protección e inclusión social de los más vulnerados por el capitalismo,

y la garantía plena del derecho a la vivienda, entre otros logros, constituyen hechos históricos que nos alejaron de la furia neoliberal y fueron posibles por la llegada de un gobierno, con Hugo Chávez al frente, fundado en principios y valores bolivarianos y socialistas, que, afincado en los nuevos intereses populares, asumió el control de la renta petrolera por primera vez en la historia de Venezuela, y desalojó al imperialismo norteamericano y sus agentes locales, la burguesía parasitaria apátrida, del saqueo de los recursos que son del Pueblo.

16. Transformar el Partido en una poderosa herramienta de lucha para superar la pobreza. Generar desde el Partido, en unión perfecta con el Gobierno Bolivariano, la estrategia de lucha que permita concentrar fuerzas en tareas específicas a partir de las UBCH sobre el Sistema de Misiones y Grandes Misiones Socialistas, particularmente Barrio Nuevo Tricolor, Vivienda Venezuela, Cultura Corazón Adentro, Barrio Adentro, Barrio Adentro Deportivo y Alimentación. Asumir las Bases de Misiones como tarea política de primer orden en lo organizativo para, al tiempo que se erradica la pobreza, se trascienda hacia el Socialismo construyendo Poder Popular.

17. Acompañar y accionar éticamente y políticamente, desde todas las instancias del Partido, especialmente desde las UBCH, al compatriota Presidente Obrero Nicolás Maduro, los Gobernadores, Gobernadoras, Jefes o Jefas de Gobierno, Legisladores y Legisladoras, Alcaldes y Alcaldesas patriotas, en la lucha contra el burocratismo y la corrupción, combatiendo ambos males propios del capitalismo sin tregua y con la máxima lealtad, fundada en los principios y valores bolivarianos y socialistas que aprendimos con la palabra y el ejemplo de nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, Líder Máximo Fundador del

Partido Socialista Unido de Venezuela.

18. Abordar, como tarea inaplazable, que requiere el mayor compromiso y la mayor voluntad por parte de todas las instancias de Dirección del PSUV, el desarrollo del Sistema de Formación Socialista para toda la militancia a partir de las UBCH, y para los trabajadores y trabajadoras que desempeñen o aspiren ejercer cargos de dirección en el seno del Partido o en la Administración Pública. Recomendar al compañero Presidente Obrero Nicolás Maduro, en su condición de Presidente del PSUV, la creación de una Comisión que, en el lapso de seis meses, desde el 31 de julio de 2014 y hasta 31 de enero de 2015, presente una propuesta sobre los objetivos, líneas de acción, estructura, funcionamiento, alcance, componentes, contenidos y métodos del Sistema de Formación Socialista; que incluya, como eje, la investigación permanente en la perspectiva de el Chavismo como fuerza transformadora y liberadora de los pueblos, y como cuerpo político y doctrinario que se sustenta en las ideas de El Libertador Simón Bolívar, su maestro Simón Rodríguez, el General del Pueblo Soberano Ezequiel Zamora, el Socialismo Científico y el nuestro americano, el legado político, ideológico y ético del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, que se expresa en un movimiento de izquierda, cívico-militar, democrático-popular, humanista, feminista, patriótico, anti-imperialista y esencialmente bolivariano, que tiene como vanguardia política al Partido Socialista Unido de Venezuela. Para cumplir su tarea, dicha Comisión realizará amplias consultas; conocerá las pasadas y presentes experiencias y propuestas en materia pedagógica y de formación; se nutrirá de la sabiduría popular a partir de las organizaciones y movimientos sociales, de las experiencias comunales, de los trabajadores y las trabajadoras, de los comunicadores y comunicadoras

populares, de la Juventud del PSUV, de las experiencias del Frente Francisco de Miranda, y, muy especialmente, de las potencialidades, capacidades, expectativas y experiencias de las UBCH. Esta Comisión para la Creación del Sistema de Formación Socialista, contará con el apoyo irrestricto y disciplinado de todas las estructuras de dirección del Partido que, dentro de los próximos tres meses, cooperarán en la preparación y ejecución de un Taller para el Diseño del Sistema de Formación Socialista, que incluya a los 985 delegados y delegadas del III Congreso Socialista, como pioneros y pioneras en la tarea de formación y autoformación de cuadros.

19. Garantizar el resguardo, compilación, organización y sistematización de toda la base documental (escrita y audiovisual) que en conjunto constituye el legado doctrinario del pensamiento y la acción del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, Máximo Líder y Fundador del Partido Socialista Unido de Venezuela. A tal efecto el III Congreso Socialista instruye a la Dirección Política Nacional que asegure todo el apoyo humano y material necesario, a fin que la Fundación Comandante Eterno Hugo Chávez Frías, dirigida por la militante socialista Rosa Virginia Chávez Colmenares, y el Instituto de Altos Estudios Comandante Eterno Hugo Chávez Frías, que preside el compañero Gobernador Adán Chávez Frías, puedan cumplir tan magna, necesaria y urgente tarea.

20. Ordenar a la Dirección Política Nacional que, en consonancia con las Líneas Estratégicas de Acción Política, proceda a la inmediata modificación de los Estatutos del Partido, a fin de perfeccionar su estructura organizativa para servir mejor al Pueblo y contribuir al fortalecimiento del Poder Popular. A tal efecto se instituyen las Unidades Bolívar Chávez con la inclusión del siguiente artículo: Artículo 21. La Unidad Bolívar

Chávez (UBCH) es la organización esencial y base de articulación de las patrullas socialistas para la ejecución coordinada de los planes de acción política y social en un radio de acción determinado. La Dirección Política Nacional del Partido determinará su organización y podrá agrupar varias UBCH para crear la red de articulación político-social y del sistema de formación ideológica del PSUV.

21. Aprobar el Cronograma de Ejecución para llevar a cabo todas las acciones necesarias que permitan, en el lapso de seis meses desde el 31 de julio de 2014 hasta el 28 de enero de 2015, la reorganización, renovación y legitimación de los Órganos de Dirección del Partido Socialista Unido de Venezuela, utilizando la metodología de abajo hacia arriba, desde las UBCH hasta la Dirección Política Nacional, de conformidad con el Artículo 5 de los Estatutos. Así como establecer los Círculos de Luchas Populares (CLP) y las Redes de Luchas Populares (RLP)

22. Recomendar al compatriota Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros que, como Presidentedel Partido Socialista Unido de Venezuela, designe una Comisión que cumpla con planificar, ejecutar y supervisar, en el lapso comprendido entre el 31 de julio de 2014 y el 28 de enero de 2015, todas las acciones necesarias para la reorganización, renovación y legitimación de los Órganos de Dirección del PSUV, según establece el Artículo 5 de los Estatutos. Dicha Comisión deberá, además, elaborar una propuesta organizativa interna de las UBCH que obedezca a tareas específicas para las patrullas, los patrulleros y las patrulleras, en lo político, lo económico, lo social, lo ambiental y la unión cívico-militar.

23. Asumir plenamente, desde la práctica revolucionaria, el carácter Cívico-Militar de la Revolución Bolivariana Socialista, legado esencial del Comandante Supremo

Hugo Chávez Frías, Líder Máximo y Fundador del PSUV. En sus propias palabras, pronunciadas el 8 de diciembre del 2012... “Estoy totalmente seguro, me lo dice mi corazón, que la Patria está segura, que por más dificultades que nos toque enfrentar y que por más conspiraciones que puedan volver, porque el enemigo acecha, desde fuera y desde dentro, y cualquier circunstancia que ellos crean oportuna para lanzarse de nuevo como hienas, contra la Patria, para destrozarla otra vez como lo hicieron durante cuánto tiempo y entregarla al Imperialismo, no la van a desaprovechar, pero estoy seguro de que, como un solo hombre, como una sola mujer, se encontrarían con este Pueblo, con ustedes, con nosotros, los soldados.” En ese sentido el III Congreso Socialista del PSUV reivindica la naturaleza libertaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, su papel decisivo en la Historia Patria desde que el Pueblo se hizo Ejército al lado de nuestro Libertador Simón Bolívar y recorrió a pie y a caballo la espina dorsal del Sur, liberando pueblos y construyendo Patria. Hoy, nosotros y nosotras, militantes socialistas, damos irrestricto apoyo a los hombres y mujeres de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana, unida, sólida y consciente, como parte activa del Pueblo de Venezuela, para continuar la defensa y el desarrollo integral de la nación, así como la incorporación del Pueblo organizado en las milicias revolucionarias, fortaleciendo la conciencia patriótica y del deber social, en el conjunto de la sociedad.

24. Expresar total rechazo, y continuar denunciando y combatiendo en todos los espacios, la violencia terrorista de la derecha fascista y apátrida, lacaya del imperialismo norteamericano, que, en el desarrollo de su estrategia de Golpe de Estado Continuo y Guerra Económica, produjo, en abril de 2013 el asesinato de 11 compatriotas y, entre febrero y mayo de 2014 bajo el plan golpista denominado “La

Salida”, y desconociendo las contundentes victorias electorales logradas por el Pueblo en abril y diciembre de 2013, produjo la pérdida de 43 vidas humanas, y el atentado contra los derechos y la tranquilidad de miles de familias; contra la naturaleza, contra la seguridad física y la vida de niños y niñas, mientras estaban en su guardería escolar; atentó contra la vida detrabajadores y trabajadoras, principalmente servidores públicos, que se encontraban laborando; atentó contra el libre tránsito, obstaculizando e impidiendo el derecho al trabajo y el acceso del Pueblo a bienes y servicios de primera necesidad en 18 municipios del país, donde la violencia de la derecha fascista, tarifada del Imperio, generó, además, cuantiosas pérdidas materiales de bienes públicos y de particulares, en su pretensión de desestabilizar y derrocar al gobierno legítimo, incluso pretendiendo la renuncia inmediata o el asesinato del compañero Presidente Obrero Nicolás Maduro. Frente a esta estrategia golpista de la derecha y del imperio norteamericano, y frente a la violencia fascista que fue derrotada contundentemente por la conciencia y la madurez política de la mayoría del Pueblo venezolano, el III Congreso Socialista del PSUV ratifica y asume la defensa militante de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y reivindica el diálogo convocado y practicado por el compañero Presidente Obrero Nicolás Maduro, como herramienta para la convivencia y la paz, sobre la base de la justicia y la lucha contra la impunidad, en el marco de la construcción del Socialismo Bolivariano, bajo el legado del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, Líder Máximo y Presidente Fundador del PSUV.

25. Asumir y practicar como Partido la unidad en la diversidad, como máxima expresión de conciencia de la militancia del PSUV, como garantía de continuar el camino victorioso de la Revolución

Bolivariana, defender la independencia nacional y construir la sociedad socialista. Ejercer la crítica y la autocrítica fundadas en los principios y valores revolucionarios; y condenar toda mentira, intriga y deslealtad por ser prácticas contrarias a la ética socialista y al comportamiento chavista.

26. Revitalizar y fortalecer el Gran Polo Patriótico, base de apoyo de la Revolución Bolivariana Socialista, como espacio para el debate de ideas y la acción revolucionaria, rescatando el espíritu nacionalista y libertario que hace 200 años animó las luchas del Pueblo para darse una Patria independiente y soberana.

27. Reafirmar nuestro carácter anticapitalista y reivindicar nuestra convicción socialista, como alternativa frente a la insaciable voracidad del imperialismo, que no sólo afecta a la Humanidad degradando y envileciendo su existencia, sino también a la naturaleza, conduciendo al planeta y a toda forma de vida hacia el colapso, lo cual plantea, tal como proclama la Declaración de Principios del PSUV y el V Objetivo Histórico del Plan de la Patria, legado de Hugo Chávez, la urgencia de profundizar la Revolución Socialista, como condición de salvación de la vida en el planeta. De allí la necesidad de cambiar, en el ámbito nacional y en el ámbito global, el modelo de desarrollo depredador y fracasado, que el capitalismo ha impuesto a la Humanidad y a la Madre Tierra. Esta lucha por la vida y contra la cultura de la muerte reclama una relación cualitativamente distinta de los seres humanos entre sí y con la naturaleza; es, además, una lucha que trasciende las fronteras de las naciones, y que requiere del encuentro y la unidad de todas las organizaciones revolucionarias y progresistas de nuestra Región y del mundo, lo cual debe contribuir a promover el Partido Socialista Unido de Venezuela,

como una de sus políticas esenciales.

28. Ratificar y reafirmar nuestro compromiso antiimperialista con el internacionalismo revolucionario, para desalojar toda pretensión de dominación imperial sobre los pueblos y naciones soberanas, y desmontar su sistema neocolonial de oprobio y opresión. Los y las militantes socialistas, hijos e hijas de Bolívar y de Chávez, defenderemos con pasión de libertadores y libertadoras, nuestra independencia, la soberanía nacional y el derecho a la autodeterminación de los pueblos, y nos pronunciamos por la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar, la integración latinoamericana y caribeña a partir de nuestros Pueblos, mediante un programa de lucha con organizaciones políticas y sociales hermanas para, verdaderamente, construir la paz en la Región basada en la justicia social, como valor fundamental. Por eso el III Congreso Socialista del PSUV considera de la mayor relevancia trabajar para consolidar todos los procesos de integración de los pueblos latinoamericanos y caribeños, en especial el ALBA, PETROCARIBE, UNASU, CELAC, y la Alianza de Países, BRICS, así como promover, entre las organizaciones progresistas y revolucionarias, la idea de convertir la Región en una Zona Libre de Pobreza, como única manera de hacer irreversibles la paz, la independencia, y construir la Patria Grande que soñaron y lucharon nuestros Libertadores y Libertadoras.

29. Ratificar la inquebrantable solidaridad del PSUV con la Revolución Cubana y su líder histórico Fidel Castro Ruz, que constituye un hito heroico en las justas luchas de nuestros pueblos; reiterar nuestro rechazo al bloqueo a Cuba y exigir la liberación de los Héroes Cubanos presos del imperio norteamericano por luchar contra el terrorismo. El III Congreso Socialista del PSUV se pronuncia igualmente, contra

todas las expresiones del colonialismo y neocolonialismo en América Latina y el Caribe, y se solidariza con el Pueblo de Puerto Rico, al que acompañamos y deseamos éxito en su lucha por la independencia. El III Congreso Socialista del PSUV declara su apoyo irrestricto al Pueblo y al Gobierno argentino en su lucha por las Islas Malvinas, y su defensa contra el capital especulativo internacional que se expresa en los fondos buitres. El III Congreso Socialista del PSUV se solidariza con el pueblo hermano de Haití, cuna de las revoluciones emancipadoras de la Región, y reconoce la deuda con el legado histórico, la inspiración espiritual y el aporte material de Haití a nuestras luchas por la independencia.

30. Manifestar nuestra solidaridad con todos los pueblos del mundo que en este momento son objeto de agresiones, acosos, acciones guerreristas, masacres, saqueos, intervenciones o bloqueos por parte del Imperialismo y sus aliados, y que, frente a toda adversidad, saben mantener en alto, con valor y dignidad, sus banderas de lucha por el derecho a existir y por el derecho a la autodeterminación. En ese sentido el III Congreso Socialista expresa la solidaridad del PSUV con la justa causa del Pueblo Palestino, su derecho a constituir un Estado independiente, y rechazamos la agresión genocida por parte del Estado de Israel. De igual manera expresamos nuestra solidaridad con el Pueblo de Siria y rechazamos la injerencia en sus asuntos internos, las agresiones contra su territorio y las acciones intervencionistas del imperialismo norteamericano.

31. Expresar nuestro compromiso de clase y nuestra solidaridad incondicional a todos los trabajadores y trabajadoras del mundo que sufren la opresión del capital y levantan sus banderas de lucha en las condiciones más adversas. Particularmente vaya nuestro apoyo solidario y revolucionario

a los trabajadores y trabajadoras de los Estados Unidos, de España, de Grecia y de otros países europeos cuyos Pueblos están padeciendo calamidades, bajo la indolencia de gobiernos cómplices de un sistema económico que no tiene en cuenta, para nada, a los seres humanos.

32. Agradecer, a nombre de toda la militancia socialista, la solidaridad y espíritu combativo de todos los Invitados e Invitadas Especiales, nacionales e internacionales, que nos acompañaron durante la Plenaria Nacional de este III Congreso Socialista del Partido Socialista Unido de Venezuela. Nuestro reconocimiento a los partidos políticos y movimientos sociales del Gran Polo Patriótico, que juntos luchamos por profundizar los cambios democráticos y revolucionarios de nuestra sociedad, como decía el Comandante Supremo...rescatando el espíritu nacionalista y libertario que hace 200 años animó la lucha del Pueblo venezolano para darse una Patria Soberana. Nuestro reconocimiento y agradecimiento también para los representantes de las organizaciones políticas amigas y hermanas que desde otras latitudes se hicieron presentes y compartieron junto a nosotros y nosotras en este III Congreso, o que con generosidad nos enviaron su saludo solidario y revolucionario. A los presidentes y líderes de países hermanos cuyas palabras, pronunciadas durante el Acto Latinoamericano en Homenaje a Hugo Chávez realizado este 28 de julio en el Poliedro de Caracas, nos comprometen, alientan y agradecemos especialmente. A todos y todas ustedes, Invitados e Invitadas especiales a este III Congreso Socialista, les decimos que un mundo nuevo sí es posible, y que ya empezó a tomar forma a partir de nuestros Pueblos cada vez más fuertes, conscientes y capaces de luchar por liberarse de las diferentes formas de opresión. A todos y todas ustedes, hermanos y hermanas de Venezuela, de la Patria Grande y del mundo, nuestro

compromiso socialista, bolivariano y chavista, de jamás cesar en nuestra lucha, mientras queden causas justas del Pueblo por librar y vencer!

Por último, los delegados y delegadas al III Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela, queremos dejar constancia y testimonio especial de nuestro mayor agradecimiento a las 13.683 Unidades Bolívar Chávez, que son el espacio de mayor debate, el alma y el cuerpo del III Congreso Socialista. Nuestro reconocimiento a su lealtad revolucionaria, su sabiduría, generosidad, capacidad organizativa y de lucha, a su camaradería, creatividad e irreverencia en el debate, a su combatividad y rigurosa disciplina en la acción política y, particularmente, a su inmensa capacidad de aprender y enseñarnos a valorar el respeto que nos debemos unos a otros, y cuidar la calidad de las relaciones humanas entre nosotros y nosotras, como base esencial de nuestras relaciones políticas como militantes de la causa del Socialismo. Han sido y son las UBCH, los hombres y mujeres que las integran, patrulleros y patrulleras, los protagonistas y las protagonistas de este III Congreso. ¡Vaya cuanto compromiso y cuanto orgullo sentimos de formar parte de este colectivo de revolucionarios y revolucionarias que es el PSUV! ¡Cuánto orgullo por ti Chávez! ¡Por nuestro Pueblo heroico! ¡Por la Patria Buena que cantó Alí! ¡Por tu Patria Bonita Comandante! Por tu sueño libertario de integración para esta América nuestra y por tu lucha que es nuestra lucha, Padre Bolívar, como nos enseñó Chávez. Por eso, hoy que llega a término exitosamente la Plenaria Nacional del III Congreso Socialista, decimos y juramos contigo Comandante:

“¡Hoy tenemos Patria! Y pase lo que pase en cualquier circunstancia seguiremos teniendo Patria... Patria para nuestros hijos e hijas. ¡Patria! Patriotas de Venezuela, hombres y mujeres: ¡Rodilla en tierra! ¡Unidad de los patriotas!”

¡UNIDAD LUCHA BATALLA Y VICTORIA!

Cuartel de la Montaña 4-F, en la ciudad de Caracas, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil catorce, firman, en unidad y con lealtad revolucionaria, los delegados y delegadas al III Congreso Socialista del Partido Socialista Unido de Venezuela.

POR LA DIRECCIÓN POLITICA NACIONAL

ADAN CHAVEZ FRIAS V-5051541
ALI RODRIGUEZ ARAQUE V-6823952
ANA ELISA OSORIO V-3915103
ANTONIA MUÑOZ V-1270756
ARISTOBULO ISTURIZ V-4056575
BLANCA EKHOUT V-3479522
CILIA FLORES V-630328
DIOSDADO CABELLO V-8659997
ELIAS JAUA V-5315632
ERIKA FARIAS V-8370825
FRANCISCO AMELIACH V-10096662
FRANCISCO ARIAS CARDENAS
V-9493443
FREDDY BERNAL V-7062172
HECTOR RODRIGUEZ V-2554283
JAQUELINE FARIA V-5665018
JORGE RODRIGUEZ V-16451697
FERNANDO SOTO ROJAS V-988788
LUIS REYES REYES V-4261791
MARIA LEON V-2355352
MARIA CRISTINA IGLESIAS V-4773674
NICOLAS MADURO V-5892464
NOELI POCATERRA V-1651000
RAFAEL RAMIREZ V-5479706
DARIO VIVAS VELASCO V-3569721
RAMON RODRIGUEZ CHACIN V-3169119
RODRIGO CABEZAS V-4666491
TARECK EL AISSAMI V-12354211
YELITZE SANTAELLA V-5335303

POR EL ESTADO AMAZONAS

ALBERTO CAYUPARE V-10024309
ANTONIO GRATEROL V-8575425
CESAR SANGUINETTI V-8947858
DELKIS BASTIDAS V-1569483

FREDDY GUTIERREZ V-13964092
GERSON GRANDA V-14798282
JEFFERSON CAMEJO V-16512897
JESUS ARANA V-14564294
JOSE CAMICO V-12469383
MANUEL CHAMANARE V-16766108
MARA CHAMANARE V-13714420
MIGUEL GUERRERO V-18505678
PABLO LEON V-12469814
PEDRO GUTIERREZ V-12469543
RUBY MARTINEZ V-19167989
THAIMIR BRICEÑO V-10920451
TOMAS VIVAS V-16766912

POR EL ESTADO ANZOATEGUI

ALBERTO GAGO V-18766841
ALCIRA ALVARADO V-8807866
ALEXANDER NASER V-16181853
ALEXANDER ZABALA V-14320887
ALI MUÑOZ V-13522470
ANA MUJICA V-12120243
ANDRES LOPEZ V-18512890
ANDRES MARQUEZ V-18511097
ANDY GARCIA V-16252509
CARLOS PEREZ V-18948194
CARLOS VIDAL V-10045644
CARMEN PAEZ V-8970852
CESAR ORTIZ V-8233832
CHARLY HERNANDEZ V-13342775
CRUZ OJEDA V-8999382
DANIEL HARO V-9961898
DIMAS ESCOBAR V-12897389
DOUGLAS GARCIA V-5190401
DULCE HERRERA V-10943618
EARLE HERRERA V-2744362
EDOARDO ORSONI V-14828841
EMILIO RUIZ V-8250915
FRANCISCO LEDEZMA V-16789109
FRANLYN GUILLEN V-12116435
GAGARIN DIB V-13433493
GUILLERMO MARTINEZ V-15416753
GUSTAVO MATA V-14082097
HERMINIA GARCIA V-18300848
JEHONATTE ARREAZA V-14552592
JESUS FIGUERA V-13475317
JESUS PARAQUEIMA V-2749079
JHONNATHAN MARIN V-13689697
JOSE CHACIN V-9816042
JULIO MILLAN V-8336639
KYRA ANDRADE V-17752789
LUIS FILIBERTO MARTINEZ V-4653759
LUIS GUEVARA V-10938249
MAGGLIO ORDOÑEZ V-11806024

MAICO MARRERO V-15705061
MARCOS RAMOS V-11723105
MARIA FIORILE V-8972783
MARICELA TAGUARIPANO V-11631909
MIGUEL LAYA V-12017341
NIGEL BARROLLETA V-8224187
OMARHYTT MENDEZ V-13690840
ORLANDO GUARAPANA V-8288736
OSWALDO GARCIA V-9454506
PEDRO MARTINEZ V-11656882
RAMON MOYANO V-6213279
TOMAS BELLO V-5996638
VALENTIN ARISMENDI V-11910861
VANESSA MAITA V-16253222
WILDER MUÑOZ V-15609242
WILFREDO FIGUEROA V-8933218
YORVIS GUARIMATA V-21329356
ZABDIEL GONZALEZ V-8295074

POR EL ESTADO APURE

RAMON CARRIZALEZ V-2516238
ALINNE RODRIGUEZ V-9868263
CRISTOBAL JIMENEZ V-4670962
DANIEL BLANCO V-6936778
DIGNA SUAREZ V-9869688
HECTOR ZAMBRANO V-15041518
JESUS BONA V-9105174
JHONNY GONZALEZ V-13270017
JOSE GREGORIO GUEVARA V-9872500
JOSE TOVAR V-10615953
JUAN GARCIA V-16527169
MARYS CASTILLO V-9590519
MIRIAMS GOMEZ V-11238272
OFELIA PADRON V-8153220
OMAIRA ESLAVA V-8189353
OSCAR URRIOLA V-11762888
PEDRO CASTILLO V-15680886
PEDRO LEAL V-9590514
PEDRO PEREZ V-2474671
RAMON ARAUJO V-11712873
SILVANO RIVERO V-8412538
SOLFREDIS SOLORZANO V-6687246

POR EL ESTADO ARAGUA

ALEXIS ZAMORA V-8824610
ANTONIO BLANCO V-9671582
ANTONIO LUGO V-7016116
ASDRUBAL ARIAS V-9659904
BETTY AMANDA CROQUER V-3977496
CARLOS GRANADILLO V-8788091
CARYL BERTHO V-8943716
CIRO DORANTES V-7271205
DANIEL PERDOMO V-14983882

EDUARDO SANCHEZ V-5158167
EILING CELIS V-9694682
ELVIS EDUARDO AMOROSO V-7659695
EMMA ORTEGA V-4430436
ENEIS MANEYRO V-6172670
ERICK RAMIREZ V-11591153
EUSEBIO AGUERO V-7459318
FREDDY ARENAS V-10147956
FREDDY MONTANO V-11054107
FREDDY VILLEGAS V-11053582
GERALDINE ALVAREZ V-15055639
GIANPIERO CAPIZZI V-9432253
GUARI CASTRO V-17366198
JESUS PEREZ V-16537822
JOSE G HERNANDEZ V-7280555
JOSE MANUEL LIRA V-9651040
JOSE SANCHEZ V-15181596
JUAN CARLOS LUNA V-13579810
JUAN CARLOS SANCHEZ V-15256791
KARINA CARPIO V-5625680
KATIANA HERNANDEZ V-15734904
LEIRA SUAREZ V-7545508
LUIS LOPEZ V-11355337
MAGALY FIGUERA V-14830914
MAIGUALIDA GUTIERREZ V-7191862
MARCOS SOSA V-7021666
MICHAEL REYES V-11052472
OSCAR BRICEÑO V-10626152
PEDRO BASTIDAS V-12566994
RAMON VIÑAS V-7011445
REGULO LA CRUZ V-16850950
REINA RAMIREZ V-6035051
RODULFO PEREZ V-6970614
ROMMER CORDERO V-9679472
ROSA DEL VALLE LEON V-12480741
SUMIRE FERRARA V-11182340
VICTOR BRAVO V-15992414
VICTOR L FLORES V-5356455
WILSON COY V-10459515
YORFRE GRATEROL V-15818098
YRIAN LOPEZ V-20056626
YSMEL SERRANO V-13148780

POR EL ESTADO BARINAS

ALCIDES MOLINA V-11715964
ALEXIS AVENDAÑO V-8145757
ANDERSON MIRELES V-16042036
ANGEL RIVAS V-16191296
ANIBAL CHAVEZ V-4259886
ARISMENDI BERBESI V-11114606
ARNOLDO AVANCINI V-17203677
EDGARDO RAMIREZ V-8137540

EDUARDO LIMA V-16793049
FABRICIO FIGUEREDO V-12728049
FRANCISCO VALDERRAMA V-12207071
GEOVANNI JOSE PEÑA V-7832204
GUADALUPE FERNANDEZ V-5957869
HUGO ZAMBRANO V-15028910
JESUS GRATEROL V-8135879
JESUS SUPERLANO V-12201995
JONATHAN RONDON V-18425942
JOSE IZARRA V-10564721
JOSE ZAPATA V-9407000
JOSEFA SANTANA V-12202392
KEISSY GOMEZ V-13592309
LUIS HENRIQUEZ V-7015952
MAIGUALIDA SANTANA V-12202392
MARIA CONTRERAS V-8149050
MARTIN FERNANDEZ V-3750254
PEDRO GERARDO NIEVES V-9267986
ROBERTH GONZALEZ V-14434482
WILFREDO GUEVARA V-8136910
WUALDEMAR MIRANDA V-14538627
YAMILY CONTRERAS V-19826219
YANTOR CONTRERAS V-13883935
ZULAY MARTINEZ V-6791785

POR EL ESTADO BOLIVAR

FRANCISCO RANGEL V-2520281
ADEL EL ZABAYAR V-8875933
ALEJANDRO VALDEZ V-3437626
AMELIA FALCON V-8909746
ANGEL MARCANO V-8327750
CARLOS ZERPA V-15543195
CECILIO BRICEÑO V-10721144
CESAR SIFONTES V-8894726
DANNY VALLES V-16498418
DAVID JAVIER MEDINA V-10441327
ERIBERTO AGUILERA V-8932850
HECTOR DALY V-15570224
HECTOR HERRERA V-5955826
JESUS ORTEGA V-12215174
JHEAN LIRA V-11725301
JOSE LEON V-8905896
JOSE LUIS GONZALEZ V-5234508
JOSE MARTINEZ V-13807764
JOSE RAMON LOPEZ V-12649986
JOSE RAMON RIVERO V-5894147
JUAN ROJAS V-11993330
JULIO FUENTES V-6438653
LEIDA ESTANGA V-8522490
LIRIS VELASQUEZ V-4037803
LISBETHY RODRIGUEZ V-8885461
MANUEL DE JESUS V-12126197
MARIA CORALES V-8880437

MARIELA FANEITE V-7490763
NANCY MARIA ASCENCIO V-9946724
NORKIS DIAZ V-8934912
OMAR GOUDETT V-8533745
OSLENYS GONZALEZ V-10567771
REYERBETH RIVAS V-17750668
RICHARD CRISTOBAL ROSA V-15452800
RUBEN PINTO V-8474578
SERGIO HERNANDEZ V-10284113
SOL RUBINETTI V-10550398
TITO JOSE OVIEDO V-13063797
VICKY ROJAS V-8857889
VICTORIA MATA V-5474700
YARITZA ARAY V-11169417
YULISBETH GARCIA V-13807845
YUSLEIBY RAMIREZ V-11727499

POR EL ESTADO CARABOBO

FRANCISCO AMELIACH V-7062172
ANDRES HERNANDEZ V-15979263
ANGEL ALJORNA V-18501440
ANIBAL DOSE V-4861801
ASDRUBAL COLINA V-15103371
CHARBEL ABOU ATTIEH V-13667161
DADEZDHA ACOSTA V-13754742
DANIEL GELVIS V-12316798
DIOGENES LINARES V-4840464
EDUARDO SEQUERA V-4869164
EMILY RIERA V-19295631
FERMIN VILLARROEL V-3845614
FLOR MARIA GARCIA V-5706674
FRANCY ROJAS V-9442326
FRANKLYN GARCIA V-15648068
GERARDO RAMIREZ V-7374302
GERARDO SANCHEZ V-15362895
HECTOR AGÜERO V-1940971
HELEGIDO SIBADA V-19085406
IRIS COLMENARES V-16580557
JORGE DELGADO V-11123344
JOSE ACHUELO V-14924998
JOSE ANZOLA V-14915337
JOSE COHEN V-9847814
JOSE CORDOBA V-8195314
JOSE RAFAEL AVILA BELLO V-7107164
JOSE RETACO V-12316780
JUAN BETANCOURT V-10796261
JUAN COHEN V-14701732
JUAN PADRON V-9443265
JUAN PEROZO V-15739485
LESBIA CASTILLO V-9503024
LORENZO REMEDIOS V-7081644
LUIS AVENDAÑO V-12771383
LUIS GAMBOA V-2642411

MARITZA LEON V-4249897
MARLIN GORRIN V-15541166
MATSON CALDERA V-11098139
MIGUEL FLORES ZORRILLA V-8919800
MIGUEL OROPEZA V-15544951
MIRIAM PEREZ V-8614590
ORCLY GARCIA V-14515635
OSMILA RIVERO V-11525907
OSNEYDER CRESPO V-19366069
RAFAEL LACAVA V-8611651
RAFAEL RUIZ V-2397046
RAUL ALVAREZ V-7085178
RODOLFO CRESPO V-17035019
ROGER ZAMBRANO V-11154350
SAUL ORTEGA V-4860391
SILVIA DELLEPERE V-13670121
WILLIAMS GONZALEZ V-12316991
YURI QUIÑONES V-15192071

POR EL ESTADO COJEDES

ALEJANDRO VILLANUEVA V-12768604
ALI FLORES V-14614269
DORAIMA SANCHEZ V-10993660
GIOCONDA MONTERO V-6669116
HILCRIY MARTINEZ V-12364979
ISMAEL FERNANDEZ V-10986794
JESUS MORENO V-7539049
JOHN MORENO V-20951067
JONATHAN BECERRA V-16423437
JORGE PEREZ V-21670038
JOSE HIDALGO V-11962946
JOSE MATUTE V-8668955
JOSE RIOS V-5128763
JUAN APARICIO V-5210076
JUAN MEJIAS V-11963561
JUAN MORALES V-14324597
JULIO CASTRO V-10992010
LEONARDO BRUNO V-10993080
LOIDY HERRERA V-10994532
LUIS RODRIGUEZ V-5748930
LUIS YOYOTTE V-6186139
MARIA BLANCO V-12766400
MARIA CERMEÑO V-10997337
PABLO RODRIGUEZ V-10988027
YASMIL PARRAGA V-6697742

POR EL ESTADO DELTA AMACURO

LIZETA HERNANDEZ V-8953002
ALEXIS GONZALEZ V-8953617
ALFREDO ROJAS V-8926170
ARGENIS MORENO V-9863619
CARLOS BRITO V-4946856
CARLOS ENRIQUE GOMEZ V-14114979

DIGNA SUCRE V-4513337
HENRY HERNANDEZ V-5334789
HERYCK RANGEL V-17849975
JOSE RAMOS V-9863981
JULIO ROSALES V-10852139
LOA TAMARONIS V-8925093
LUIS VARGAS V-17525620
MARBELYS MEDINA V-13411757
TOMAS URBANO BARRETO V-5337105
YRAIDA CARRASQUEL V-5334585
ZAIDA MAITA V-11207925

POR EL DISTRITO CAPITAL

ALEXANDER BERROTERAN V-14583769
ARMANDO GRATEROL V-12415047
CARLOS MOGOLLON V-14909091
CARMEN ZERPA V-10797738
DANIEL APONTE V-19370708
DANILO CORONA V-12727288
DARIO VIVAS V-3569721
DARWIN AVELLO V-15328113
DESIREE SANTOS AMRAL V-3886180
DOUGLAS MATERANO V-12544751
EDWIN VELASQUEZ V-17671281
ERNESTO VILLEGAS V-9487963
FANNY ARAQUE V-9094744
FRANCISCO QUEVEDO V-19293169
GABRIEL BRITO V-11916271
GERMAN E PIÑATE V-4251382
GRISELDA OLIVEROS V-6206913
HAIMAN EL TROUDI V-9989579
ISRAEL LOPEZ V-5141910
IVAN MARTINEZ V-6132630
JENNY GARCIA V-11671113
JESUS GERMAN FARIA V-6853244
JESUS GONZALEZ V-16870530
JIMMY GUDIÑO V-13533056
JOSE ARANGUREN V-14329126
JUAN CARLOS ALEMAN V-10000267
JULIO RAMIREZ V-2800448
JULIO VELASCO V-9369427
LUIS ISTURIZ V-6131318
NAHUM FERNANDEZ V-16023409
NANCY VILLEGAS V-6307638
NICOLAS MADURO V-19398759
PEDRO INFANTE V-15541220
RAFAEL RAMIREZ V-5479706
RIGEL SERGENT V-14427273
ROBERT JOSE SERRA V-18026363
ROQUE GARCIA V-5982964
SIMON ARRECHIDER V-16032521
TANIA DIAZ V-6432672
VIOLANDA GRATEROL V-9564527

WILLIAM CONTRERAS V-6238418
YAJAIRA MELENDEZ V-11157443
YUSET BRITO V-11994912
ZULAY CASIQUE V-7659825
POR EL ESTADO FALCÓN
STELLA LUGO V-8811039
ABEL PETIT V-11768779
ADRIANO PEREIRA V-2622803
AGUEDO BERMUDEZ V-7504766
ALBERTO TELLO V-7149014
ALCIDES GOITIA V-5751120
ANA GARCIA V-9525130
ANDRES ELOY MENDEZ V-11874945
ANTONIO SIVIRA V-17924361
CRISTO SIERRA V-14563716
DAMARIS ESPINOZA V-18115265
DELWIN PEROZO V-18605356
EDESIO GUARECUCO V-7495836
EDUARDO LABRADOR V-9772671
ELENA MALVAR V-3681463
EVARISTO JIMENEZ V-9512816
FELIPE ROMERO V-9931476
FRANCISCA OBERTO V-9506609
FRANCISCO BARLETTA V-9932442
FREDDYS ROMERO V-16756905
GERALDO COHEN V-14562036
GIUSEPPE PALMIERI V-10853090
GREGORIA CRESPO V-9513581
HECTOR FEIJOO V-8593830
HENRY VENTURA MORENO V-9585068
HUMBERTO ARCINIEGAS V-5238852
IRIS HERNANDEZ V-7495941
JACKSON PEREZ V-11748162
JESUS MONTILLA V-8132283
JESUS REYES V-7484830
JORGE HASKOUR V-9526782
JORGES CHIRINOS V-5286731
JOSE HERNANDEZ V-9517948
JOSE IGLESIAS V-4496377
JOSE MARTINEZ V-15691843
JOSE PEROZO V-9500341
JOSE VARGAS V-10704739
JUAN HENRICHE V-14646872
JUNEIRA MAVARES V-10448914
KEIRINETH FERNANDEZ V-19211563
LUCAS BRACHO V-9512731
LUIS BELLO V-14794800
LUIS ORTIZ V-7155472
LUIS RANGEL V-13665144
MAIGUALIDA TOVAR V-14380097
MARIA LASTRA V-7494193
MOISES AGUILAR V-7492711
NAHUM VERA V-15704740

NELLY ARTEAGA V-9521951
NESTOR OCANDO V-11763938
PABLO ACOSTA V-12736419
RAFAEL LOPEZ V-2362713
RAMON FIGUEREDO V-13027982
RICHARD NOGUERA V-15312510
ROMER VICIERRA V-9924825
ROSA MENCIA V-10476027
TERESA ROMERO V-11140673
TONY TIGRERA V-12735253
VICTOR BRACHO V-11804712
VILEIVYS GARCIA V-15095758

POR EL ESTADO GUÁRICO

CARLOS CONTRERAS V-16999471
CAROLA MARTINEZ V-7971124
CHRISTOPHER CONSTANT V-16075914
ELIAS ZURITA V-11843600
EMMANUEL GUEVARA V-13513055
ERASMO MIRABAL V-9875574
FERNANDO RIOS V-20184828
FRANCISCO GRATEROL V-8616414
FRANCISCO GUZMAN V-19759748
FRANK ALVAREZ V-16192817
FREDDY JIMENEZ V-13256907
GUILLERMO CEDEÑO V-13656885
GUILLERMO CEDEÑO V-3217599
HOSDENEY HERRERA V-20528740
JESUS AZOCAR V-13865532
JESUS CAUCHO V-17122704
JESUS LEONARDO CEPEDA V-4428976
JILBERTO RIVERO V-9874458
JOSE ALFREDO UREÑA V-6016128
JOSE BRAVO V-4347771
JOSE ORTEGA V-11842994
JOSE VASQUEZ V-11237492
MANUEL BOLIVAR V-11118089
MARIA ANGELICA RUIZ V-14642202
MARISELA MARULLI V-13621781
MIGUEL MACHADO V-18895364
ORLANDO ISEA V-17936712
RAMON MAGALLANES V-21662703
ROGER CORDERO V-4310161
ROLANDO NIEVES V-11120378
VICTOR ESCOBAR V-20522752
WHILLFREDO BALZA V-15221715
YONJAIRO GUAIMARATA V-15221208
ZOBEDA EL HINNAQUI V-18545304

POR EL ESTADO LARA

JHONNY COLMENAREZ V-10846536
AIDA GIMENEZ V-7370473
ALEJANDRO NATERA V-11265652

ALEXANDER TORREALBA V-7449272
ALEXANDER DUDAMEL V-7450861
ALEXANDER PEÑA V-12022795
ALFREDO OROZCO V-5254170
CARLOS RODRIGUEZ V-16415363
EDGAR CARRASCO V-5935907
FELIX LINARESV-7451202
FERMIN MARIN V-5955986
FLOR MONTERO V-23180577
FRANCISCO MARTINEZ V-4510173
ISABEL LAMEDA V-3948055
JHONNY COLMENAREZ V-10846536
JOSE RAMOS V-9992376
JOSE TELLERIA V-7435141
JUAN CAMPOSV-13276702
JULIO RAFAEL CHAVEZ V-5935596
KATTY YANEZ V-9551764
LUIS JONAS REYES V-14978948
LUIS LADINO V-3880558
LUIS PLAZA V-7714612
LUIS REYES REYES V-4261791
MARIA CASANOVA V-7454027
MARTHA HERNANDEZ V-13645721
MIGUEL VALECILLOS V-5354348
MISBELIA RAMIREZ V-7435711
NOLBERTO PALMERA V-13652186
ORLANDO MIRANDA V-7151156
PEDRO CARREÑO V-8142392
RAIMUNDO VALE V-5795014
RAMON SUAREZ V-14003599
RICHARD PAEZ V-14004719
SAEZ DE SANQUIZ AMALIA V-4193828
TEODULO MEDINA V-2607070
TERESA LINAREZ V-9579728
VICTOR DELGADO V-2121039
VICTOR YAJURE V-7446120
WILLIAM GIL V-15175422
WILLIAN GIL V-15175422
YANYS AGUERO V-15776147
YASMIL BARRIOS V-14842400
YUSMARY GARCIA V-13267961
POR EL ESTADO MERIDA
RAMÓN ALEXIS RAMIREZ V-12487071
ALIRIO LISCANO V-2504678
AMADO CONTRERAS V-19996790
ANA RIVERA V-5204105
ANGEL CARDENAS V-9195229
ARON VARELA V-8028003
BALMORE OTALORA V-11953261
BENITO GONZALEZ V-11220250
CARLOS LEON V-12776261
CESAR ROSALES V-15756652
CONCEPCION RIVERA V-13391539

DANIEL LACRUZ V-9398420
DIOGENES ANDRADE V-3087596
DUGLAS LOBO V-15295495
ELADIO RAMIREZ V-10034268
EMIRO LOBO V-11957236
ENDER PEREIRA V-12823279
GUIDO OCHOA V-2026388
IDANIA QUINTERO V-15032144
ILDEMARO BELANDRIA V-20217432
JEAN LARA V-14699110
JORGE ATENCIO V-19319846
JOSE ALEXI RODRIGUEZ V-8805271
JOSE AVENDAÑO V-17239038
JOSE BARRIOS V-14106340
JOSE MENDEZ V-8046649
JOSE PEREIRA V-11914005
JOSELITO GONZALEZ V-8088781
JUAN CARLOS MOLINA V-17321986
MANUEL MOLINA V-8044666
MARIA CASTILLO V-15235310
MARIA ESPINOZA V-21061699
MARY MORA V-3004949
MERVIN MALDONADO V-17456328
NORMA NAVA V-8084911
ORLANDO MONTILLA V-8025150
OSCAR GARRIDO V-8084961
RAFAEL DELGADO V-8054706
RAMON LOBO V-9472485
RAMON RODRIGUEZ V-9473160
RAUL MARTINEZ V-15075334
RENY TORRES V-11217891
RODOLFO ZERPA V-16307533
SAMUEL MORA V-20831245
SILVIO TORRESV-9173448
SORAINNEL CASTILLO V-17912204
VICTOR PAREDES V-10718860
WILLIAN DIAZ V-9329460
YVAN PULITI V-8089424

POR EL ESTADO MIRANDA

ADRIAN RODRIGUEZ V-15198142
ADYANIZ NOGUERA V-6990708
ALBARO HIDALGO V-6835801
ALEXANDER HERRERA V-14127462
AMERICO MATA V-12711021
ANIBAL CENTENO V-8225317
BENSEL FORERO V-14276636
CARLOS RODRIGUEZ V-5276880
CLAUDIO FARIA V-6974497
ELBERT VIVAS V-17886328
ELIO SERRANOV-6417738
ERIK LOVERA V-16092506
FARITH FRAIJA V-12414544

FERNANDO MARTINEZ V-6838100
FRANCISCO ESCOBAR V-18133763
FRANCISCO GARCES V-10489426
FRANCISCO GONZALEZ V-17287686
GENKERVE TOVAR V-16869885
GEORGETTE TOPALIAN V-15328446
GERARDO MELO V-22388234
GLADYS ARBOLEDA V-10092126
HECTOR NAVARRO V-3714184
HECTOR RODRIGUEZ V-16451697
HUGO MARTINEZ V-8763254
HUMBERTO MARTE V-22348598
ISABEL UZCATEGUI V-6500918
IVAN BRITO V-3967025
JESUS MONTEROLA V-6835044
JHONATHAN SANCHEZ V-17120050
JOAN DIAZ V-19023922
JONATAN HERRERA V-22778874
JOSE CAPOTE V-6338167
JUAN ANGEL SOTO ALONSO V-3723996
JUAN APONTE V-5419028
JULIO MARCANO V-3333617
KENDRICK FIGUEREDO V-18001135
LEONARDO MONTEZUMA V-18466196
LILIANA GONZALEZ V-6219806
LUIS ALFREDO GAMARGO V-624360
LUIS BELLO V-5490673
LUIS FIGUEROA V-6848985
LUIS RODRIGUEZ V-19764439
LUIS VALLEJO V-8653220
MARCOS CORREA V-6997127
MARCOS MELENDEZ V-10347932
MARIANA SANEZ V-14674478
MARLENY CONTRERAS V-6437804
MIGUEL BENAVIDES V-6376543
MIGUEL MORA V-11489301
MODESTO RUIZ V-5229833
NICANDRO QUIARO V-10817070
OLGA AZUAJE V-6562182
ORLANDO CALDERON V-10315083
ORLANDO ROMERO V-6397219
PABLO ARTIAGA V-9192360
RAFAEL SILVERA V-11932595
RICHARD CANAN V-6730556
RODOLFO SANZ V-6374199
ROSA ALVAREZ V-10076182
RUBEN DIAZ V-10276027
SAUL YANEZ V-10937836
SONY SANCHEZ V-16600962
THAIS OQUENDO V-8749397
VICTOR GONZALEZ V-6826280
WILLIAM OJEDA V-6519612
WILSON DAGGER V-6836167

WUILMER LIZCANO V-12302248
YAHIR MUÑOZ V-15206707
YARELIS DELGADO V-7868896
ZULMY OROZCO V-11031372

POR EL ESTADO MONAGAS

ALCIDES MARTINEZ V-10482385
ALEXANDER MARTINEZ V-16938501
ANA FUENTES V-24435391
ANGEL RODRIGUEZ V-12520437
ANGEL ROSAL V-11436415
CARLOS BETANCOURT V-11005404
CARLOS FLORES V-9862257
CARMEN SABANETA V-10306325
CONRADO PEÑALOZA V-8351908
EDGAR GOITIA V-9899238
EDIXON ASTROZA V-18826346
EDWIN CARVAJAL V-18080554
ENRIQUE BOUTTO V-8353496
FRANCISCO RASCANELLI V-3049854
GLADYS BARRETO V-15634025
JAIRO QUIJADA V-14993553
JOSE CANDURIN V-8953536
JOSE FIGUERA V-8926930
JOSE GALINDO V-5990155
JOSE MALAVE V-11773457
JOSE TILLERO V-16697686
LEANSY ASTUDILLO V-4005173
LILIBETH FARIAS V-8980158
LUIS GAZCON V-8952645
MAGALYS VILLALBA V-5546102
MARY RIVAS V-14338611
MIGUEL FUENTES V-10309722
ORANGEL LOPEZ V-3344908
PEDRO F SILVA M V-6921560
PEDRO RIOS V-14892931
RAUL BRAZON V-16518346
ROBERT ALVAREZ V-9895434
ROSA CADENA V-10309731
SANTO SALAZAR V-10300585
WILMA CARVAJAL V-9291496
YRWING MONTEVERDE V-13743306
ZULY LOPEZ V-15428149

ESTADO NUEVA ESPARTA

MATA FIGUEROA V-5473807
AGUSTIN RODRIGUEZ V-2831848
ANIBAL MARQUEZ V-1736571
CRUZ LAIRET V-4649752
EMILIO URBINA V-14221125
FRANCISCO GONZALEZ V-11855240
FREDDY SERRANO V-16337374
IBRAIN VELASQUEZ V-4647016

JESUS CARNEIRO V-13848559
JESUS MARTINEZ V-5473251
JOHN BOURGEON V-15006609
JOSE MILLAN V-3730388
JULIO VALERIO V-8383524
JUNIOR J. GOMEZ V-17592774
KENDY GRATEROL V-19270071
MANUEL CARRERA V-4887862
MARISEL VELASQUEZ V-8395066
MIGUEL VASQUEZ V-3825588
NATASCHA NUÑEZ DE CORZO
V-10785996
OLGA PEREZ V-6362502
VENTURA SALAZAR V-4046411
VICTOR TOVAR V-4042432
WILLIAM RAMON V-4012512
YANNELYS PATIÑO V-10200085

POR EL ESTADO PORTUGESA

WILMAR CASTRO V-4200843
ALEXANDER BINILLA V-17944751
ALFREDO MENDOZA V-5635416
ANGEL PIÑA V-11595036
ANTONIO VASQUEZ V-5757009
ARBONIO ORTEGA V-5947013
ARGENIS GARCIA V-16030394
BLANCA EKHOOT V-8659997
CAROLINA VEGAS V-11848445
CESAR GONZALEZ V-4607468
DELGADO VIRGINIA V-9566575
EFREN PEREZ V-4925838
ELSY ALVARADO V-13905632
ENZO CAVALLO RUSSO V-9563146
FRANKLIN GONZALEZ V-13344758
HENRY PEREZ V-14068319
JOSE MENDOZA V-9567237
JOSE RONDON V-12860835
KKLEIMER CASTILLO V-16416044
LEONEL PEREZ V-12647631
LUCIDIA RUIZ V-10141089
MARIA GIL V-16278745
MARIANA LERIM V-21415107
NELSON ESCOBAR V-4720717
NUBIA CUPARE V-4218199
ONOFRIO CAVALLO V-10137904
OTONIEL MELENDEZ V-9564314
PILIMAR TIRADO V-17607040
PRIMITIVO CEDEÑO V-10987024
RAFAEL CALLES V-10053411
RAFAEL DIAZ V-9839181
RONALD HERNANDEZ V-16292026
ROSAURA GALENO V-9560475
RUBEN CORTES V-15213930

SAMUEL SEIJAS V-17260805
SILVIO DE JESUS MORA V-4244734
WILLIAN PEREZ V-12859199

POR EL ESTADO SUCRE

LUIS ACUÑA V-2926955
ALGENCIO MONASTERIO V-5873267
AMANDA JIMENEZ V-5881544
AMILCAR RODRIGUEZ V-14597714
ANGEL ORTIZ V-11966215
AURELINA DE GARCIA V-4943256
BELTRAN VELASQUEZ V-8652790
CARLOS RODRIGUEZ V-5905122
CARMEN GIL V-14855954
DAVID VELASQUEZ V-13539504
ERASMO MARCANO V-4041595
ERICK J MAGO V-13051228
EXIQUIO VASQUEZ V-9942623
EZEQUIEL ROJAS V-16841372
FORTUNATA FERNANDEZ V-5230890
FRANCISCO SANCHEZ V-6807046
HERNAN NUÑEZ V-9974729
ISANDRA REYES V-12919187
JAVIER CARABALLO V-6643122
JESUS BASTARDO V-11381998
JESUS VELASQUEZ V-10467530
JHONNY ACOSTA V-16997382
JIMMY GONZALEZ V-11909572
JOSE ALCALA V-13517367
JOSE VILLARROEL V-13924986
JULIO RODRIGUEZ V-13294808
LEONARDO VELASQUEZ V-13444862
LUIS ASTUDILLO V-11006840
LUIS GARNIER V-4044673
LUIS SIFONTES V-13598440
LUIS VILLEGAS V-5910472
LUISA NUÑEZ V-9279159
MARIA ACUÑA V-11378392
MARIA CHIRINOS V-15111955
MARTHA PATIÑO V-11381975
PEDRO GUZMAN V-9450718
REGULO SUCRE V-4042303
RHODE BELLO V-5184427
SAMIR RIVAS V-16486647
VICTOR VALDERRAMA V-17624200
YENNY LUGO V-13730625

POR EL ESTADO TÁCHIRA

JOSE G VIELMA MORA V-6206038
ADELIZ ARAQUE V-5034247
ALBARO HERNANDEZ V-9235998
ALBERTO GAMEZ V-10154120
ALFONSO FAJARDO V-5283078

ALIRIO ALVARADO V-4976835
ALIX CAMARGO V-10874056
ANA GANDICA V-11971148
ANGEL ACEVEDO V-8132577
BELKIS CONTRERAS V-9358554
CARLOS CORTEZ V-14435184
CARLOS VARELA V-3977619
CESAR MACARIO SANDOVAL V-2814783
CESAR VEGA V-10747159
DANIEL BERBESI V-13977774
DENNIS OVALLES V-13302806
EDGAR LUCENA V-4658390
GERARDO LUNA V-9359325
HAYLLY CHACON V-17369915
JAVIER CHACON V-10153424
JESUS DUQUE V-14808300
JHONATHAN BOU HAMDAN V-15926741
JONATHAN GARCIA V-15990346
JOSE FARIÑA V-17496477
JOSE GREGORIO ARAQUE V-9215852
JOSE HERNANDEZ V-12633586
JOSE R SANGUINO V-2129796
JOSE ROJAS V-18989892
JOSE ZAMBRANO V-9220341
JUAN RUIZ V-17029504
KEYLA SIERRA V-12973616
LINO GUERRERO V-15760976
LUIS ARAQUE V-9215753
LUIS CASTRO V-16228534
MAGALY ROSALES V-12491613
MARIA URIBE V-3791346
MARIA CHAPETA V-10176306
MARIA GABRIELA VARELA V-13172806
MARIA VIVAS V-12491558
MARTHA ORTIZ V-12632679
NANCY DURAN V-8100520
NATALIA CHACON V-13171855
PABLO MONCADA V-9127027
PEDRO DURAN V-12890389
RAUL VILLAMIZAR V-14217751
RICHARD GONZALEZ V-14606824
ROMI SANCHEZ V-13762184
RONNY ESPINOZA V-14984014
VICTOR MENDOZA V-19034353
WILLIAM USECHE V-9242397
WILLINGTON VIVAS V-11971045
YOLIMAR HERNANDEZ V-11373792

POR EL ESTADO TRUJILL

HENRY RANGEL SILVA V-5764952
ALEXANDER VARGAS V-15263825
ALEXIS LINAREZ V-9541992
ALFREDY MORENO V-24565372

ALIRIO RANGEL V-8721051
CARLOS RAMIREZ V-10760173
CARMEN BENITEZ V-5760040
CHRISTIAN TYRONE ZERPA V-11952639
DARLIN MORENO V-19795833
ELMER PALMA V-9169961
FRANCISCO DURAN V-9326101
FRANK AGUILAR V-17037803
GILBERTO HERNANDEZ V-5760159
GIOCONDA QUEVEDO V-10258285
GLADYS AVILA V-12043134
GREGORIO VETENCOURT V-10264328
HUGBEL RAFAEL ROA V-12708709
HUGO ANDARA V-13377166
IRMA GONZALEZ V-9157148
IROSHIMA VASQUEZ V-20656066
JORGE GIL V-14598404
JOSE DIAZ V-9322329
JOSE GARCIA V-14523421
JOSE JAVIER MORALES V-12075438
JUAN SUAREZ V-16442679
LAIDELY GRIMAN V-12541660
LEONEL RUIZ V-10313109
LUIS ROMAN V-11132063
LUZ CASTILLO V-5793576
LYDIA MARQUEZ V-5783082
MANUEL BRICEÑO V-3037283
MANUEL MARQUEZ V-11612471
MARCOS CARRILLO V-10032067
MARIBEL UZCATEGUI V-11898555
MICHEL DUQUE V-17118632
MILAGROS MORENO V-14377609
OSWALDO MARIN V-57866637
RAFAEL UZCATEGUI V-5348085
RAMON ZAMBRANO V-16882086
SOGEL SALLAM V-12722087
SULEMA PERDOMO V-12723278
WILLIAM VALLADARES V-11705827

POR EL ESTADO VARGAS

JORGE LUIS GARCIA CARNEIRO
V-4169273
ARNALDO MOSCOSO V-5217888
CARLOS ALCALA V-5889707
GLADYS REQUENA V-4114842
JOSE FELIX VARELA V-11681697
JOSE SUAREZ V-9187020
JUAN CARLOS LEMUS V-6468950
JUAN HIRIARTE V-16308401
MIGUEL ANGEL MONTES V-4557757
MIRIAM GONZALEZ V-4121961
ODALIS MONZON V-7997111
OSWALDO VERA V-4565944

ROYBERT SOJO V-14568693
SIMON ESCALONA V-5413686
POR EL ESTADO YARACUY
JULIO LEON V-8740327
ADAN HERNANDEZ V-820213
ALEX SANCHEZ V-4356144
ALIX PALACIOS V-13985858
AMADO TORRES V-16951762
ANGEL RAFAEL GAMARRA V-4972422
ANIBAL CENTENO V-8529333
BRAULIO JOSE ALVAREZ V-3912263
CARLOS ALBERTO GAMARRA V-7582795
CARLOS PUERTA V-13094194
CARMEN CARDOZO V-11654804
CESAR SILVA V-9925267
CLAUDIO QUERO V-8514402
HAYDEE HUERFANO V-4830151
HENRY GONZALEZ V-7502806
HENRYS MOGOLLON V-10372905
IVAN APARICIO V-4479824
JHOAN QUERO V-17149176
JOSE LEON V-7576474
JOSE MUJICA V-14337743
JUAN DIAZ V-20498157
LUIS ALFARO V-13984433
LUIS DUQUE V-13510569
MIGUEL CESAR V-7912537
MIGUEL SANCHEZ V-19818138
MILENA HERNANDEZ V-7518009
NELBY GALINDEZ V-14918587
NESTOR LEON HEREDIA V-3515739
NIXON LOPEZ V-12727881
RICARDO LUGO V-10368104
SHIRLEY ROMERO V-5464040
SHIRLEY ROMERO V-7589656
VICTOR PATRIZZI V-12241517
YORMAN AULAR V-13503422
YOSMARY GUEVARA V-7925289

POR EL ESTADO ZULIA

ABNER MORALES V-17833126
ADAN PEROZOV-5714272
ADELIS NAVA V-7837196
ADRIANO PEREIRA V-2622803
ALBERTO HERNANDEZ V-13887308
ALEXANDER VILLALOBOS V-7629464
ANGEL HERNANDEZ V-7783554
ANNIANY TIGRERA V-14846597
BENILDA PUCHE V-15465259
BLAGDIMIR LABRADOR V-7896974
CARLOS GOMEZ V-4106464
CARMEN LUISA BOHORQUEZ V-2824538
DAMELIS CHAVEZ V-7859112

DORELIS ECHETO V-9701403
EDUARDO LABRADOR V-9772671
EDUARDO VALBUENA V-11948422
EGDA VILCHEZ V-4763934
ENMANUEL PULGAR V-17682316
ENRIQUE RODRIGUEZ MOTA V-3415079
ENZO HERNANDEZ V-4535530
EVA PADRON V-3375494
FELIX BRACHO V-7733459
FELIX BRACHO V-17584520
FIDEL MADROÑERO V-19408075
FRANCISCO COLMENARES V-7963014
FRANCISCO GONZALEZ V-9736720
HEBERT CHACON V-7611491
HECTOR NAVA V-5060656
HENRY RAMIREZ V-9784745
HUMBERTO FRANKA V-9162624
JACQUELINA PIRELA V-9755916
JARVIS RONDON V-10189300
JEAN MARTINEZ V-16838456
JENNY CEDEÑO V-11247724
JESUS LUZARDO V-9714176
JESUS MORIN V-16303631
JESUS RAMOS V-12844141
JHONNY JOSE BRACHO V-4745003
JORGE MEDINA V-7967168
JOSE DIAZ V-9791973
JOSE DUARTE V-11324392
JOSE FLEIRE V-11282741
JOSE SIERRA V-14262161
JUNEIRA MAVARES V-10448914
KEYRINETH FERNANDEZ V-19211563
LENIN MORALES V-7823956
LISANDRO CABELLO V-7963480
LUCIA MAVAREZ V-5732783
LUIS CALDERA V-15193971
LUIS PEREZ V-17088336
LUIS PRATO V-9132061
LUIS RUDA V-9466473
MAGDELY VALBUENA V-3468834
MANUEL HERRERA V-13210889
MARCO PERROTTA V-11259604
MARIA MALPICA V-4333207
MARIO URDANETA V-3509149
NELSON CANQUIZ V-12805665
NELSON GUILLEN V-11720680
NORDIN MERHI V-17735421
OLEGARIO MARTINEZ V-7630775
OMAR PRIETO V-9761075
PEDRO DUARTE V-10599654
RAFAEL COLMENAREZ V-5947891
SALVADOR GONZALEZ V-8434529
SAMUEL CONTRERAS V-11128488

SERGIO ARIAS V-5162028
SERGIO FUENMAYOR V-7655653
SILVINO VILLARROEL V-10213524
TIBERIO BERMUDEZ V-5845221
VIDALIS VILORIA V-9744998
WILLIAM PEREIRA V-9053129
WILLY CASANOVA V-18873575
WILMER ARIZA V-13009424
WOLFGANG VILORIA V-5105543
WUINDE SALAZAR V-17564997
YSMAEL RIOS V-7625041

**POR LA SECRETARIA DEL III CONGRESO DEL
PSUV**

MARIA CRISTINA IGLESIAS V-4773674
VICTOR CLARK V-15980609
CAROLYS HELENA PEREZ GONZALEZ
V-12616614
SERGIO QUINTERO V-16019652